

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

HAY 7 PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Por Karen Munguía

Ángel Balderas Puga, secretario de organización de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), es una de las siete personas que se encuentran inscritas en el Registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. De acuerdo con el registro, Ángel Balderas fue señalado por realizar expresiones verbales transmitidas a través de la red social Facebook y un medio de comunicación impreso. En su caso, deberá permanecer en el registro hasta el 27 de enero de 2027. En dicho registro también fue agregado Armando Guerra Vázquez, director del portal de noticias “El tiempo de Querétaro”, por la publicación de notas en portales de noticias de internet que contienen expresiones que menoscaban la capacidad de las víctimas para que por sí mismas puedan acceder a cargos públicos. En su caso, la resolución se emitió el 11 de julio de 2022 y tendrá que permanecer en el registro hasta el 6 de diciembre de 2027. A la lista también se suman José Alejandro Ochoa Valencia, expresidente municipal de Colón, quien deberá permanecer cuatro años en el registro; Rubén Lugo Sánchez por tres años; Jorge Salazar Marchán por tres años; Martín Jiménez Ramos, excandidato de San Juan del Río, cuatro años, y Juan Guzmán Cabrera, alcalde de Huimilpan, por cinco años. Al respecto, Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro, detalló que este año se han iniciado 26 procedimientos sancionadores, 23 de los cuales son ordinarios y dos de ellos se encuentran en trámite por calumnias y promoción especializada, mientras que tres son especiales, de los cuales dos se encuentran en trámite por violencia política. “De 2019 al 8 de agosto de 2022 tenemos 52 procedimientos sancionadores por violencia política. Efectivamente tenemos, el último que tuvimos fue Armando Guerra Vázquez que se le sanciona por cinco años cuatro meses”, expresó. Sobre la iniciativa de regular el 3 de 3 para evitar que deudores alimenticios puedan aspirar a un cargo público, la presidenta del IEEQ mencionó que este tema ya se ha replicado en las entidades federativas por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que se velará por que sea considerado en el próximo proceso electoral. (DQ 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/hay-7-personas-sancionadas-por-violencia-politica-contra-las-mujeres-8788230.html>

REPORTAN 52 SANCIONES POR VIOLENCIA POLÍTICA DESDE 2019

Por Mextli Moreno

Del 2019 a la fecha se realizaron 52 procedimientos sancionadores por violencia política en razón de género. Así lo informó Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. “Del 2019 al 8 de agosto del 2022, tenemos 52 procedimientos sancionadores por violencia política. Efectivamente, el último que tuvimos fue el de Armando Guerra Vázquez, que se le sanciona por cinco años, cuatro meses”. En este sentido, Muñiz Rodríguez mencionó que esta persona ya fue dada de alta en el registro nacional y estatal de personas sancionadas por violencia política en razón de género. Por otro lado, expresó que este año se realizaron 26 procedimientos sancionadores, de los cuales 23 fueron ordinarios, dos se encuentran en trámite por calumnias, tres son especiales y dos están en trámite de violencia política en razón de género. “Tenemos procedimientos sancionadores que iniciaron en el 2022. Fueron 23 ordinarios, están dos en trámites, que fueron respecto a calumnias y promoción personalizada; tres especiales y dos en trámites específicamente de violencia política”, comentó. La presidenta agregó que 17 se encuentran en cumplimiento de sentencia, y 14 de ellos son especiales y tres ordinarios. Además, cuatro se hallan en espera de una resolución por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, y uno de ellos es por violencia política en razón de género. Durante 2021 se aprobaron las reformas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en contra de la mujer en el Senado de la República. Con base en la reforma electoral en razón de género, dijo que estarán pendientes de acatar las consideraciones que se estipulen a nivel nacional. (AM 3)

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

<https://amqueretaro.com/queretaro/2022/08/25/reportan-52-sanciones-por-violencia-politica-desde-2019/>

SUMA IEEQ 52 PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Por Janet López

Grisel Muñiz Rodríguez, residente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que del 2019 al 8 de agosto de este año ha recibido el órgano comicial 52 procedimientos sancionadores por violencia política en razón de género. En lo que va del 2022 se presentaron 26 denuncias. Del total de denuncias, 23 fueron de carácter ordinario, dos de ellos se encuentran en trámite, esos relacionados con calumnias y promoción personalizada. Tres denuncias fueron de carácter especial, de esos, dos en trámite, correspondientes a violencia política en razón de género. En cumplimiento de sentencia se encuentran 17, de los cuales 14 son especiales y tres ordinarios; en espera de resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) hay cuatro, uno de ellos especial, por violencia política en razón de género, tres ordinarios. (EUQ 3)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/desde-alcaldes-hasta-periodistas-los-sancionados-por-violencia-de-genero-en-queretaro>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/suma-ieeq-52-procedimientos-de-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

IEEQ REVELA NOMBRES DE SANCIONADOS POR VIOLENCIA POLÍTICA

Por Guadalupe Jiménez

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, reveló los nombres de siete queretanos que se encuentran en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género. Puntualizó los nombres del exalcalde de Colón, José Alejandro Ochoa Valencia, por 4 años; Ruben Lugo Sánchez, por 3 años; Jorge Salazar Marchant, por 3 años; Martín Jiménez Ramos, por 4 años; el expresidente del Consejo estatal de Morena, Ángel Balderas Puga, sancionado por 5 años. Asimismo, está inscrito el actual alcalde de Huimilpan, Juan Guzmán Cabrera. Asimismo, Muñiz Rodríguez reveló que en este año 2022, se iniciaron cerca de 26 procedimientos sancionadores, por calumnias, promoción personalizada y por violencia política. De estos, 23 son de carácter ordinario, de los cuales 2 están en trámite; 3 especiales, dos en trámite, relacionados con violencia política, precisó. Tan solo, desde el periodo de 2019 al 2022, se han contabilizado 52 procedimientos sancionadores por violencia política en razón de género. “Estaremos velando porque se garantice el acceso pleno de las mujeres al ejercicio de sus derechos político-electorales”, refirió la titular del IEEQ, al recordar que aún se encuentran en la conformación de una reforma a la Ley Electoral en lo nacional y en lo local. Asimismo, Grisel Muñiz mencionó que se impulsará la declaración 3 de 3 en contra de la violencia de género en la entidad; en el marco de la reforma a la Ley Electoral en el estado de Querétaro. En esta, se establece la obligatoriedad de que el funcionario varón no sea deudor de pensiones alimenticias; no sea acusado de violencia doméstica o familiar; o no haber sido acusado de violencia o abuso sexual. “Estaremos retomando. Desde el Instituto Nacional Electoral está ya el 3 de 3, se ha subido a todas las candidaturas; ese ha sido un ejercicio que se ha replicado en las entidades. Y que estaremos muy pendientes de que en este proceso que vamos a arrancar se esté reglamentando”, sostuvo.

<https://rotativo.com.mx/2022/08/24/noticias/metropoli/queretaro/ieeq-revela-nombres-de-sancionados-por-violencia-politica-978448/>

REGISTRA IEEQ 52 PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES POR VIOLENCIA POLÍTICA EN 4 AÑOS

Por Nancy Burgos

Desde 2019 hasta el 8 de agosto de 2022, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha registrado 52 procedimientos sancionadores por violencia política en razón de género, y acumula 7 personas inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contras las Mujeres en Razón de Género, informó la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez. Recordó que la última persona

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

sancionada e inscrita en el padrón nacional fue Armando Guerra Vázquez, quién fue sancionado por 5 años, 4 meses. Añadió que en lo que va de 2022, se han registrado 26 procedimientos sancionadores, 23 fueron ordinarios y 2 están en trámite al haber sido por temas de calumnias y promoción personalizada, además de 3 procedimientos especiales, de los cuales 2 se encuentran en trámite sobre violencia política. Ahondó que en cumplimiento de sentencia se tienen 17 casos, 14 ordinarios y 3 especiales; en tanto, en espera de resolución por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro se tienen 4 casos y uno especial por violencia política en razón de género. Esto al remarcar que será uno de los temas prioritarios en la próxima reforma electoral, en donde se buscará garantizar el acceso pleno de las mujeres al ejercicio de sus derechos político-electorales. Finalmente, recordó que todos los sancionados tienen diferente temporalidad, y en el caso del alcalde de Huimilpan, Juan Guzmán fue sancionado por 5 años, el expresidente del Consejo Estatal de Morena Ángel Balderas por 5 años, el exalcalde de Colón Alejandro Ochoa por 4 años, el excandidato de Morena a la presidencia municipal de Tolimán, Martín Jiménez Ramos por 4 años, Rubén Lugo Sánchez por 3 años y Jorge Salazar Marchan por 3 años.

<https://adnformativo.mx/registra-ieeq-52-procedimientos-sancionadores-por-violencia-politica-en-4-anos/>

IEEQ ANALIZA INCORPORACIÓN DE 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN REFORMA ELECTORAL

Por Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analizará la incorporación del 3 de 3 contra la violencia de género en la próxima reforma electoral del estado de Querétaro, indicó la presidenta Griselda Muñiz. Acotó que como órgano electoral este filtro ya ha sido un ejercicio que se ha aplicado en las candidaturas y proceso pasado, al igual que lo han hecho otras entidades federativas; sin embargo, apuntó que se estará dialogando con legisladores para determinar su inscripción en la ley. «El 3 de 3 es un tema sumamente importante y estaremos analizando si se incorpora a la reforma electoral», dijo. Esto, luego de que la legisladora Daniela Salgado comentó que buscaría concretar una iniciativa de reforma para que se impida que agresores sexuales, deudores alimentarios o que personas con antecedentes de violencia sexual puedan contender por un cargo de elección popular. En tanto, desde el IEEQ se detalló que ya se tuvo un primer acercamiento para comenzar con los trabajos de reforma electoral, los cuales subrayó no serán de escritorio, sino que se buscará sumar a todos los actores en mesas de trabajo, por lo que de manera tentativa se estimaría que sea a mediados del mes de diciembre cuando el proyecto se pueda entregar a la Legislatura local.

<https://adnformativo.mx/ieeq-analiza-incorporacion-de-3-de-3-contrala-violencia-de-genero-en-reforma-electoral/>

IEEQ REGISTRA 26 PROCESOS SANCIONADORES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTE AÑO

Por Agustín Murillo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha iniciado 26 procesos sancionadores por violencia política en razón de género en lo que va del año. La consejera presidenta, Griselda Muñiz, detalló que del 2019 al 2022 suman 52 procedimientos sancionadores por violencia en razón de género. Recordó que el Instituto Electoral local sólo se encarga de la etapa de instrucción, posteriormente es el Tribunal Electoral el encargado de darle seguimiento a cada caso. «DESDE LA REFORMA QUE SE LLEVÓ A CABO EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EL INSTITUTO SOLO SE QUEDA CON LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN Y SE TURNA AL TRIBUNAL ELECTORAL. TENEMOS 26 PROCESOS SANCIONADORES INICIADOS EN EL 2022».

<https://rrnoticias.mx/2022/08/24/ieeq-registra-26-procesos-sancionadores-por-violencia-de-genero-en-este-ano/>

52 FUNCIONARIOS HAN SIDO SANCIONADOS POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Griselda Muñiz Rodríguez, titular del IEEQ, dio a conocer que 52 funcionarios han sido sancionados por ejercer violencia política en razón de género de 2019 al 2022. Detalló que este año se han recibido 26 denuncias,

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

mismas que se encargarán de resolver en el TEEQ. En cumplimiento de la sentencia se encuentran 17, de las cuales 14 son especiales, 3 ordinarios y 4 en espera de resolución. Grisel Muñoz afirmó que con la reforma electoral, que preparan en conjunto con el Congreso del Estado, buscarán garantizar una participación política segura para las mujeres.

<https://circulonoticias.com/52-funcionarios-han-sido-sancionados-por-violencia-de-genero/>

SUMAN 7 PERSONAS EN EL REGISTRO DE AGRESORES DE VIOLENCIA POLÍTICA: GRISEL MUÑIZ

Por Katia Lemus

Hasta el momento, siete personas se encuentran inscritas en el registro nacional y estatal de personas sancionadas en materia de violencia política en razón de género, confirmó Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del Instituto Estatal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “De 2019 al 8 de agosto de 2022 tenemos 52 procedimientos sancionadores por violencia política, el último fue Armando Guerra Vázquez por 5 años, José Alejandro Ochoa Valencia, por 4 años, Rubén Lugo Sánchez por 3 años, Jorge Salazar Marchan por 3 años, Martín Jiménez Ramos por 4 años, Ángel Balderas Puga por 5 años y el alcalde de Huimilpan Juan Guzmán Cabrera por 5 años”. Recordó que desde la reforma que se realizó a los procedimientos especiales sancionadores, el órgano electoral sólo toma conocimiento de la etapa de instrucción y posteriormente la turna al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. “Tenemos 26 procedimientos sancionadores iniciados en el 2022; de los cuales son 23 ordinarios y dos más están 2 en trámite que fueron respecto a calumnias y promoción personalizada; tres especiales, dos en trámites por violencia política en razón de género”. Explicó que tienen conocimiento de 17 sentencias; 14 son especiales y tres ordinarios en espera de resolución del tribunal, tenemos cuatro; uno especial por violencia política en razón de género y tres ordinarios. “De 2019 al 8 de agosto de 2022 tenemos 52 procedimientos sancionadores por violencia política en razón de género, efectivamente tenemos el último que fue el de Armando Guerra Vázquez que se le sanciona por 5 años 4 meses”. Desde el INE, dijo, está el tema de 3 de 3 por lo que el IEEQ estará pendiente de que en este proceso que arrancará el año que entra se está reglamentando para que las mujeres que busquen acceder al poder se encuentren en las mejores condiciones. “Estaremos trabajando para que se garantice el acceso pleno de las mujeres al ejercicio de sus derechos políticos electorales”.

<https://laopiniondesantiago.com/2022/08/24/suman-7-personas-en-el-registro-de-agresores-de-violencia-politica-grisel-muniz/>

DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQA+

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-¡PREEEPAREN!- Avance. En días pasados el Instituto Electoral de Querétaro suscribió la Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la población LGBTTTIQA+ en conjunto con representantes de México, así como de 15 países de Centroamérica y el Caribe- Se informó que en la redacción del documento colaboraron durante medio año personas interesadas y expertas en la materia, conforme a la convocatoria emitida por la LXV Legislatura federal. En representación del IEEQ participaron la presidenta Grisel Muñoz Rodríguez, las consejeras María Pérez Cepeda, Rosa Marta Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno, junto con los consejeros José Eugenio Plascencia Zarazúa y Daniel Dorantes Guerra. El objetivo de la Declaración, se explicó, es contar con un instrumento rector y referente en el ámbito de la justicia electoral para este sector poblacional a nivel internacional, que establezca el goce y disfrute real y efectivo de los derechos políticos-electorales. Igualmente establecer condiciones para transitar a la igualdad material, es decir, que se reconozca a la población sexo genérica diversa como una población en situación de desventaja y se oriente la actuación gubernamental en materia de derechos humanos. Este instrumento se elaboró en seis mesas temáticas: derecho a votar, derecho a ser votados, derecho a asociarse libre y pacíficamente para tomar parte de asuntos públicos, derecho a militar en partidos políticos y derecho a formar parte de autoridades electorales. La convocatoria reunió a personas interesadas y expertas en temas de derechos político-electorales con perspectiva LGBTTTIQ+ provenientes de organismos públicos locales electorales (OPLES),

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

tribunales electorales de las entidades federativas, así como de países del continente americano. Gran cambio. (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/agua-y-energia-para-queretaro/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: REGRESA EN OCTUBRE CUMBRE DE NEGOCIOS

Economía global, digitalización, energías renovables y economía circular en agenda. (DQ principal)

N: HABRÁ SANCIONES

La constructora tiene que afrontar y cubrir las sanciones: MKG. (N principal)

AM: REFUERZA BRASIL LAZOS CON QUERÉTARO

El embajador Fernando Coimbra indicó que impulsarán la sinergia académica y comercial con la entidad. (AM principal)

EUQ: CAPITAL, EN EL LUGAR 12 NACIONAL POR DECESOS

El municipio de Querétaro acumula 4 mil 116 defunciones relacionadas con Covid-19, según plataforma de la UNAM. (EUQ principal)

CQRO: SEDESOQ IDENTIFICA 206 ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

La Sedesoq destacó que las zonas de atención prioritaria corresponden a 206 comunidades con niveles altos y muy altos de rezago social, ubicadas en 16 de los 18 municipios del estado de Querétaro. (CQRO principal)

PA: QUERÉTARO TENDRÁ LA MEJOR CUMBRE: KURI

Regresa a nuestro estado el mayor encuentro internacional de los empresarios, en octubre. (PA principal)

P: PROPONEN HASTA 66 AÑOS DE PRISIÓN PARA FEMINICIDAS DE NIÑAS

La pena contempla a quienes cometan el delito contra adolescentes y mujeres con discapacidad. La reforma establece como sanción mínima 33 años de cárcel. (P principal)

PODER EJECUTIVO

SE REÚNE MAURICIO KURI CON EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MÉXICO

El gobernador Mauricio Kuri sostuvo un encuentro con el embajador de España en México, Juan López-Doriga Pérez, donde coincidieron en seguir colaborando para fortalecer los vínculos que unen a la entidad con el país ibérico. Durante la reunión diplomática estuvieron presentes el consejero económico comercial de la Embajada de España en México, Álvaro Pastor; la directora general de CAMESCOM, Joana Torrents; el jefe de Gabinete, Rogelio Vega Vázquez Mellado; el Oficial Mayor, Mario Ramírez Retolaza; el secretario Particular, Josué Guerrero Trápala; de Desarrollo Sustentable, Marco Del Prete, y la representante del Poder Ejecutivo del estado en la CDMX, Paloma Palacios González. (N 4, CQRO 12G, ALQRO, CN, IN, M, LL)

POR TERCERA OCASIÓN, QUERÉTARO SERÁ SEDE DE MÉXICO CUMBRE DE NEGOCIOS

Querétaro será epicentro de las ideas, las reflexiones y las soluciones que las comunidades de negocios necesitan para imprimir crecimiento a sus regiones, dijo el gobernador Mauricio Kuri, al anunciar que la entidad será la sede de la 20a. edición de la reunión México Cumbre de Negocios, evento que se llevará a cabo del 23 al 25 de octubre en el Querétaro Centro de Congresos. Marco Del Prete, titular de la SEDESU, detalló que la cumbre, que se realizará por tercera ocasión en Querétaro, traerá consigo nuevas ideas e importantes retos por discutir. El director ejecutivo de México Cumbre de Negocios, Alfonso García expresó que el lema del evento "Reconectar a México con un mayor crecimiento en un contexto global volátil" refleja la prioridad de México de llegar a un mayor nivel de crecimiento sostenible, pese al difícil contexto económico mundial que se vive en la actualidad. (DQ 5, N 2, AM 4, CQRO 5, EUQ 12C, PA 4, P 4, LL)

Coordinación de Comunicación Social 5

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

MAURICIO KURI REITERO QUE SANCIONARÁN A LA EMPRESA SOLUNTITEC

Para el gobernador Mauricio Kuri “da mucho coraje” que se haya caído una trabe del puente que conectaría el Boulevard Bernardo Quintana con la avenida Sombrerete, misma que había supervisado personalmente una noche antes de que cayera. En ese sentido, aseguró que la empresa responsable será sancionada. “Se va a sancionar. Da mucho coraje lo que pasó, hay que afrontarlo, echarlo para adelante”, aseguró. Al respecto, adelantó que se suspendió la obra en la parte en la que cayó la trabe y se continuará con el resto del proyecto. Además, aseguró que las columnas se encuentran en buen estado. (N 5, AM 4, CQRO 5, LL)

COMITÉ AVALÓ CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE PUENTE DE SOMBRERETE: KURI

Existe un Comité de Compras que tuvo que haber revisado el historial de la empresa a la cual se concesionó el proyecto del puente de avenida Cerro del Sombrerete, remarcó Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro. En su primera entrevista desde la caída de la trabe de dicha obra, el domingo pasado, el mandatario fue breve con las preguntas que se le hacían respecto a este tema, ya que mayormente pedía “verlo con Fernando”, es decir, Fernando González Salinas, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Kuri González no afirmó ni negó que Soluntitec S.A. de C.V. estuviera debidamente constituida y se limitó a remarcar que esta información debió ser revisada por el comité que la seleccionó. (V3)

PODER LEGISLATIVO

“LEY VICTORIA”: PROPONEN HASTA 66 AÑOS DE PRISIÓN POR FEMINICIDIO

A raíz del caso de la niña Victoria Guadalupe, quien fue privada de la vida en abril, las diputadas locales del PAN Laura Dorantes y Selene Salazar propusieron aumentar la pena por el delito de feminicidio hasta 66 años. Mediante la “Ley Victoria”, las legisladoras locales panistas plantearon reformar el artículo 126 Bis del “Código penal del estado de Querétaro”, por lo que las penas se elevarían para los responsables de feminicidio en caso de que las víctimas sean niñas, adolescentes o mujeres con discapacidad. (CQRO 6, DQ 1 y 3, N 1 y 7, AM 14, EUQ 1 y 3, PA 1 y 5, P 2)

CRECERÁN CASTIGO A FEMINICIDAS DE MENORES EN QUERÉTARO CON LEY VICTORIA

Dentro de la Comisión de la Familia del Congreso del estado se ingresó una iniciativa de reforma al Código Penal, con la cual se busca proponer aumentar las penas contra quienes cometen feminicidio, cuando la agresión la realicen contra menores de edad y personas con algún tipo de discapacidad. Resulta indispensable frenar los feminicidios y sancionar con penas mayores cuando se cometen contra grupos vulnerables. (FN)

DESCONOCE ACCIÓN NACIONAL REFORMA DE UAQ

La rectora de la UAQ, Teresa García comentó en declaraciones pasadas que ha iniciado acercamientos con legisladores en el Congreso del estado, para darles a conocer el anteproyecto de la Nueva Ley Orgánica de la institución; la cual tendrá que ser aprobada por el Poder Legislativo. Sin embargo, el presidente de la Mesa Directiva de la cámara estatal de diputados, Antonio Zapata aseguró que estos acercamientos no se han efectuado con los representantes del Partido Acción Nacional. (PA 4, DQ 9)

REFORMAS DE AMLO LLEVAN A LA DICTADURA: FELIFER

El presidente de la Comisión de Justicia en la Cámara Federal de Diputados, Felipe Fernando Macías afirmó que las reformas constitucionales emitidas por el Ejecutivo Federal en materia electoral, eléctrica y de la Guardia Nacional, llevan a México en ruta a una dictadura. Durante el foro en Defensa de la Constitución y la Democracia, Macías Olvera afirmó que esas iniciativas se distinguen por dos factores; la centralización del poder y la eliminación de equilibrios de contrapesos. (P 2)

PODER JUDICIAL

10 FEMINICIDIOS SE HAN JUDICIALIZADO EN QUERÉTARO DURANTE ESTE AÑO

Mariela Ponce, magistrada presidenta del TSJ, dio a conocer que se han judicializado 10 feminicidios en lo que va del 2022 en la entidad. Dicha cifra es similar a todos los feminicidios registrados en 2021. En lo que

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

va del año se han registrado cuatro tentativas de feminicidio. Ponce Villa apuntó que las cifras corresponden a que cada mes se registran 1.25 feminicidios. (DQ 3, CQRO 6, CN)

MUNICIPIOS

RELANZAN PROGRAMA MUNICIPAL "CON ELLAS"

El alcalde Luis Nava anunció el relanzamiento del programa "Con Ellas", con el cual se busca apoyar a las mujeres para impulsar su desarrollo personal, profesional y laboral, y mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. (FN)

IMPULSAN LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS MUJERES

El fortalecimiento desde la perspectiva de género del programa "Con Ellas" que impulsa el municipio de Querétaro y el reconocimiento de las problemáticas que enfrentan las mujeres, entre ellas los distintos tipos de violencia, han sido aspectos fundamentales para el relanzamiento de esta iniciativa. La titular de la Secretaría de la Mujer de la capital, María Guadarrama destacó que a través de esta iniciativa se busca dotar a las mujeres de las herramientas necesarias para fortalecer sus competencias e impulsar su autonomía financiera, a través de capacitaciones, talleres y el acompañamiento de proyectos de emprendimiento; a la par de una atención socio emocional con perspectiva de género. (N 3, DQ 4, P 2)

APUESTA MUNICIPIO DE QUERÉTARO POR INCLUSIÓN LABORAL DE JÓVENES

El alcalde Luis Nava atestiguó el inicio de la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de la Juventud, Querétaro 2022, que tuvo el propósito de concentrar a las empresas ofertantes en un solo espacio, donde se conjuntan empresas e interesados en ocupar un puesto laboral. En esta feria participaron 53 empresas, las cuales ofertaron 900 vacantes de los sectores industriales y de servicios, como operarios de producción, en áreas administrativas, comercial, y de logística, entre otros giros. (FN)

IMPULSARÁN A LOS JÓVENES MEDIANTE 4 ESTRATEGIAS

El titular de la Dirección de Juventud en el municipio de San Juan del Río, Luis Galván presentó las cuatro estrategias para el desarrollo integral de las adolescencias en esta demarcación, en donde, se hizo un diagnóstico a 959 estudiantes de 10 planteles de nivel secundaria. (ESSJR 6)

SAN JUAN DEL RÍO ESTABLECERÁ ACCIONES EN FAVOR DE LAS JUVENTUDES SANJUANENSES: ROBERTO CABRERA

A partir del documento estrategias para el desarrollo integral de las adolescencias del municipio de San Juan del Río, se establecerá una hoja de ruta para llevar a cabo interinstitucionales que permitirán obtener resultados en favor de las juventudes sanjuanenses, dijo el presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera. Durante la presentación de dichas estrategias realizada en el foro del portal de diezmo, el alcalde de San Juan del Río destacó que el documento ofrece la oportunidad de tener un renacimiento rumbo al nuevo modelo de ciudad que se tiene trazado para el municipio, además de llevar ¡Adelante San Juan! (PA 5, CN, VI)

FORTALECEN LA ATENCIÓN CIUDADANA EN AMEALCO

La administración municipal de Amealco de Bonfil, que encabeza el presidente René Mejía, se ha caracterizado por enfocar sus esfuerzos en brindar la mejor atención posible a la ciudadanía, como nunca antes se han atendido, sin distinción, las peticiones de todas las personas que tienen alguna inquietud. Desde el inicio de la administración, se han recibido más de 12 mil solicitudes a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, así mismo se atienden alrededor de 450 llamadas a la semana, que son canalizadas a la dirección correspondiente, para su oportuna atención. (N 4)

HUIMILPAN, EL PULMÓN DE QUERÉTARO

Huimilpan es parte de la zona metropolitana de Querétaro, pero tiene una geografía diferente; su territorio es un contraste de la modernidad urbana y la conservación de extensas áreas naturales. Es por estas características que la política de Juan Guzmán, presidente municipal de dicha demarcación, está encaminada a conservar esa vocación verde, de cuidado de la naturaleza, pero pugnando por un desarrollo industrial y

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

económico. “Cuando llegué a Huimilpan, encontré una zona boscosa. Lo percibo como lo que tengo que cuidar”. (AM 22)

INFORMACIÓN GENERAL

IMPULSAN IQM Y CMIC A MUJERES CON CAPACITACIÓN

La directora del IQM, Marisol Kuri, y el presidente de la CMIC, Óscar Hale, inauguraron los talleres de albañilería, plomería, instalación eléctrica básica, carpintería y huertos urbanos en las instalaciones de la cámara, los cuales se impartirán en los 18 municipios del estado a partir de este mes, se informó en un comunicado. (N 5, AM 22, Q)

INFLACIÓN LLEGA A 7.11% EN QUERÉTARO, DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO

Durante la primera quincena de agosto, la inflación general anual en Querétaro se ubicó en 7.11%, lo que representó un aumento de 0.04% con respecto a la quincena anterior; durante la misma quincena de 2021 la inflación se ubicó en 5.76%. De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) dado a conocer por el INEGI, la inflación en el país se colocó en 8.62% durante la primera quincena de agosto, un incremento de 0.42% con respecto a la segunda quincena de julio de 2022. (EUQ 1 y 7, CQRO 4, V3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - VICTORIA

Por Adán Olvera

Sin duda el feminicidio de la pequeña Victoria Guadalupe nos hace recordar lo peor de los seres humanos y lamentable, ese tipo de personas vivía en nuestra comunidad y a pesar de recién llegar a Querétaro, convivía y hacia comunidad. Desde la legislatura están promoviendo legisladoras una iniciativa para sancionar con penas que pueden llegar hasta los 33 o 66 años de prisión a quien cometa el feminicidio en contra de una niña, sobre todo si se trata de una menor que presente una discapacidad, se trata de proteger a mujeres indefensas por eso presentaron una iniciativa de ley denominada “Victoria”, así como la menor que fue sustraída y ultimada por un degenerado hace unos meses. Lo que se trata es adicionar al Artículo 126 bis del Código Penal del estado para crear la agravante del tipo penal en el feminicidio, cuando, pues, este se ha cometido en contra de niñas, adolescentes o mujeres con alguna discapacidad, esto tendría al agravante y le daría herramientas a los juzgadores para mantener en prisión con castigo ejemplar a quien cometa este tipo de crímenes. Este tipo de iniciativas por supuesto que no inhiben la comisión de estos delitos, lo que sí se logra es que cuando alguien lo cometa, reciba un castigo ejemplar y que no pueda de ninguna manera volver a estar en las calles entre las personas de bien y sobre todo poner a salvo a mujeres de este tipo de depredadores. Ahora que se han logrado castigos ejemplares a los maltratadores de animales que dan precedentes en el país, también es momento de defender a mujeres, a seres humanos indefensos que son víctimas de delitos atroces; Querétaro, puede seguirá siendo ejemplo en materia jurídica a nivel nacional para castigar este tipo de conductas y que no quede de ninguna manera algún olor a impunidad. Hay que decir que es vergonzoso que a estas alturas sigamos pensando en castigos para los depredadores y la educación y el respeto a los valores sigan en franca caída. **DE REBOTE.** Adiós a toda una época del mundo deportivo fitness. Sport City se despide de Querétaro, la falta de clientes y el costo de la vida les impedirá seguir en la entidad, el último de este mes cierra puertas. (DQ)

CUARTO DE GUERRA

FAMA. La aparición de la conductora de televisión Inés Sáenz en las encuestas de México Elige como probable candidata del PAN Querétaro no es casual y su figura seguirá creciendo dentro del partido como una opción, rutilante y frívola, pero competitiva, por si las cosas se dificultan en el 2024 por el desgaste natural del ejercicio de gobierno. **VUELVE.** Justo cuando Alfredo Botello más lo ponía fuera del gabinete como parte de una hipotética “despanchización”, Agustín Dorantes parece haber recibido una absolución y volvió a alternar con su jefe. Especulación o no, pero el efímero apagón político lo hizo reflexionar sobre la fragilidad del cargo y vuelve con más pila, ahora sí que con Kuri... ¡Y con todo! **AGUANTE.** Dorantes se

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

mantiene en la carrera por la capital, pero “Felifer” no deja de correr, ambos detrás de la experimentada, poderosa y muy leal Guadalupe Murguía. (DQ)

ASTERISCOS

DICTADURA. Los panistas están muy preocupados porque creen que el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende perpetuarse en el poder. El vocero nacional del PAN, Marcos Aguilar, dijo que con el nuevo plan de estudios no solo se adoctrina a los estudiantes para que se formen con la ideología de la 4T, sino que también “contempla el carácter dictatorial de AMLO, enalteciendo sus obras e ideología, buscando mediante la educación garantizar su estancia en el poder”. **CAUSAN BAJA.** Por quedarse mirando sin hacer nada mientras unos sujetos agredían a reporteros que hacían su labor, el Gobierno marquesino despidió a los policías municipales por no haber actuado conforme a lo que su uniforme y compromiso les obliga. Para el edil **Enrique Vega** “se hizo justicia”. El órgano interno de control tenía bajo investigación a los elementos por omisiones en su trabajo. **JUSTICIA.** De acuerdo con la magistrada presidenta del Poder Judicial, **Mariela Ponce**, el caso de Athos y Tango no es el único caso de justicia por maltrato animal, pues se tiene conocimiento de otros tres casos, aunque sí es el primero que concluye con una sentencia. Actualmente, se tiene en proceso el caso de Magdaleno, un perrito que fue agredido y lesionado con un arma blanca, así como el de otros perros que fueron atropellados por una unidad de carga. (AM 16)

BAJO RESERVA

KURI PRESENTARÁ SU INFORME EN EL TEATRO DE LA REPÚBLICA Y DESPUÉS DARÁ UN MENSAJE. Nos cuentan que ya no cambiará la fecha del informe del gobernador, tal como habían comentado algunas presidencias municipales. El 10 de septiembre, a las 9:00 horas, iniciará la sesión solemne de la Legislatura, que en esta ocasión se realizará en el Histórico Teatro de la República, dónde los diputados locales, representados por el presidente de la Mesa Directiva, **Antonio Zapata** recibirá de **Mauricio Kuri** el documento del estado que guarda la administración pública estatal en este primer año de gobierno. Más tarde, a las 11:30 horas, don Mauricio, nos confirman, se trasladará al QCC, donde encabezará un acto para dar un mensaje a la ciudadanía. Las invitaciones de este último evento, nos cuentan, ya están listas. **ESTA NOCHE QUITARÁN LAS TRABES DEL PUENTE SOMBRERETE.** Ayer por la noche, nos cuentan, **el gobierno del estado determinó** retirar la primera y segunda trabes que se colocaron el domingo en la madrugada en la obra de construcción del puente Sombrerete. El desmontaje de estas trabes, nos dicen, se realizará la noche de hoy, y por ello será necesario cerrar Bernardo Quintana. Por mientras, nos indican que un grupo de expertos sigue certificando la totalidad de la estructura para continuar con la construcción. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

PRESENTAN “PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD” A COPARMEX. Que para conocer la estrategia de seguridad plasmada en el “Programa estatal de seguridad 2022-2027”, integrantes de la Comisión Ejecutiva y consejeros de Coparmex Querétaro se reunieron con el secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández; el fiscal general, **Alejandro Echeverría Cornejo**, y el asesor de Políticas Públicas del poder Ejecutivo del estado de Querétaro, **Juan Martín Granados Torres**. El presidente del centro empresarial de Querétaro, Jorge Luis Camacho Ortega, reconoció el trabajo y coordinación de todas las instituciones de seguridad y justicia en el estado, lo que se ve reflejado, dijo, en los índices que mantiene la entidad en este rubro. Los socios de Coparmex acordaron sumarse a la estrategia y apoyar como replicadores de las acciones y programas que benefician a toda la sociedad queretana, para que más personas conozcan la realidad que se vive en el estado y que este siga siendo una entidad atractiva para la inversión. **DARÁN BECA CARDENAL AZUL A HIJOS DE POLICÍAS.** Para apoyar académicamente a los hijos de policías municipales, estatales y federales, **la Universidad Politécnica de Querétaro** creó la beca Cardenal Azul, a la cual se podrá aplicar hasta este 30 de agosto. Para acceder al apoyo se requiere ser alumno activo o inscrito de la UPQ y ser hijo de policías municipales, estatales y federales; de la misma manera, se deberá acudir a servicios estudiantiles de la UPQ con la constancia expedida por la dependencia pública en la que labora el padre, copia de identificación del padre policía y copia de acta de nacimiento del estudiante. **ANUNCIAN MANIFIESTO INTERUNIVERSITARIO POR ECONOMÍA CIRCULAR.** Que, con el fin de afrontar los retos del cambio climático, sostenibilidad y transición hacia una economía circular en el

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

estado de Querétaro, la **UAQ**, la **Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM Juriquilla**, y el **Tecnológico de Monterrey** anunciaron la firma del Manifiesto Interuniversitario Querétaro Circular (Qrocircular). Entre los compromisos de las instituciones participantes están formar estudiantes mejor preparados para los retos futuros de sostenibilidad; crear conocimientos para atacar los problemas que se generan en la economía circular, así como una mayor participación de la institución académica; fomentar una cultura consciente de la sostenibilidad, y que los líderes que se están formando en las universidades tomen un rol para lograr la economía circular. El 30 de agosto, en el teatro De la República, las más de 30 universidades que se han sumado a este esfuerzo firmarán 12 compromisos en la materia. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO / CARTELES DE LUJO

CARTELES DE LUJO para celebrar el 35 aniversario de la plaza de Provincia Juriquilla anunció ayer el empresario Juan Arturo Torres Landa “El Pollito”. El 15 de septiembre regresa Arturo Macías “El Cejas” junto a Funtanet, José Mauricio y Sergio Flores con 8 de Xajay. ¡Para dar fuerte El Grito! (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS / CAMBIOS EN DECISIONES PENALES

Por Juan Antonio del Agua

Cosas nuevas están ocurriendo en el sistema jurídico de nuestro país. En GUANAJUATO procesan a ocho presuntos delincuentes por terrorismo y en QUERÉTARO se dictó la primera sentencia por maltrato animal. Ya nomás falta que en México se castigue a los feminicidas y narcos a los que se apapacha con abrazos y amenazas de acusarlos con sus abuelitas. Sí, dí. Agua envenenada tírala a la ch... (PA 1)

PLAZA DE ARMAS / AGUA Y ENERGÍA PARA QUERÉTARO

Por Sergio A Venegas Ramírez

Presenta Mauricio Kuri la XX Cumbre de Negocios. Exitoso foro antireformas del diputado Felifer Macías. 1,500 becas para jóvenes construyendo el futuro. **Otro nivel.** Agua y energía suficiente para Querétaro y su desarrollo, anticipó este miércoles el gobernador **Mauricio Kuri** en la presentación de la XX Cumbre de Negocios, a celebrarse aquí del 23 al 25 de octubre del presente año en nuestro Centro de Congresos. Ninguna empresa dejará de llegar por falta de electricidad, aseguró el mandatario ante representantes de la iniciativa privada y los promotores de la gran reunión internacional y dijo que en los próximos días hará un anuncio importante en esta materia. También se refirió a su objetivo, hacer de Querétaro el estado más emprendedor del país, para lo cual espera por parte del Congreso local la aprobación del Instituto del Emprendedurismo. Durante el desayuno ofrecido ayer en el Club de Industriales, el secretario de Desarrollo Sustentable, **Marco Del Prete**, habló de que la entidad se encuentra en los primeros lugares de competitividad y crecimiento, entre las diez con mayor creación de empleos (más 26 mil en los últimos meses) y dentro de los cinco con mejores salarios. El funcionario habló también de más de 100 proyectos de inversión -35 concretados este año y 73 nuevos- y de que tenemos el noveno lugar nacional en empresas con capital extranjero. En el encuentro de las buenas noticias, el gobernador **Mauricio Kuri** estuvo acompañado por los presidentes municipales de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan Del Río, además de los directivos de la XX Cumbre de Negocios, Alfonso García Cacho, Óscar Peralta Casares y Yael Smadja que se mostraron satisfechos de tener como sede, una vez más, esta ciudad. La anterior celebrada en Querétaro se efectuó en 2014. Doy fe. **-OÍDO EN EL 1810- Madrugador.** Gran capacidad de convocatoria mostró el diputado federal **Felifer Macías** el martes con su panel contra las reformas constitucionales del presidente. Los legisladores Cecilia Patrón, Kenia López Rabadán y Mariana Gómez del Campo hicieron el análisis y la condena ante centenares de queretanos. Esto ya comenzó. - **¡AAAPUNTEN! - Apoyos federales.** Ayer comenzó en San Juan del Río, Corregidora y municipios de la Sierra Gorda la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar dentro del programa Jóvenes construyendo el futuro, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Humberto Segura Barrios, director regional de programas para el desarrollo, estuvo en San Juan e indicó que serán más de mil 500 los beneficiarios en esta etapa en los 18 municipios. Muy bien. - **¡FUEGO! - Relajado.** El gobernador Mauricio Kuri en su discurso ante los empresarios embromó al organizador Óscar Peralta, destacándolo como un gran promotor, pero que no sabe nada de fútbol porque le sigue yendo al Cruz Azul. Y lo mismo, le llamo “Sheriffe” al presidente de El Marqués, Enrique Vega Carriles, aunque ayer llegó sin sombrero al desayuno del Club de Industriales. ¡Porca miseria! (PA 2)

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

SCJN: Busca la SCJN eliminar la Prisión Preventiva Oficiosa. Los maleantes no pueden estar presos, hasta que se les comprueben las imputaciones. Eso nos deja en la indefensión porque en el sistema penal hacen mal las actas y no respetan el debido proceso. Pues bote al que se “equivoque”. (N 1)

OPINIÓN / EN LA MIRA / SINERGIA CON BRASIL

Recientemente, el embajador de Brasil en México visitó Querétaro y con ello se dio el fortalecimiento de las relaciones de este país con la entidad. Sin duda, las interrelaciones entre regiones y pueblos permiten el intercambio de experiencias y también la transferencia tecnológica para potenciar el desarrollo de las comunidades aliadas. En nuestra edición de hoy, le llevamos a usted una entrevista a fondo con Fernando Coimbra, quien destaca la potencialidad económica y académica que se puede derivar en convenios de colaboración entre Querétaro y el país sudamericano. Recordemos que, recientemente, la Secretaría de Economía reveló los países con mayor inversión en el territorio nacional y Brasil crece exponencialmente. Veremos cómo se da esta colaboración; no obstante, en los últimos meses hemos visto desfilar diversos embajadores que ponen sus ojos en Querétaro y las grandes ventajas en la inversión. Ayer, el **gobernador Mauricio Kuri González** reiteró que se sancionará a los responsables de la caída de la trabe metálica ocurrida el pasado domingo y en la que afortunadamente no hubo lesionados ni pérdidas humanas. En próximos días podríamos visualizar cuál es el dictamen final que emita el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Fernando González Salinas**. (AM 2)

REFORESTANDO CONCIENCIAS /AL FILO DE LA SUPERVIVENCIA

Por Katia Reséndiz Jaime

Hace 10 días tuve el gusto de leer un gran artículo escrito por el Embajador Miguel Ruiz Cabañas, el cual se titula ¿Sobrevivirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible?, en él habla sobre la importancia de mantener la lucha nacional e internacional a favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como único camino para asegurar la paz y la prosperidad para todas y todos, al tiempo de proteger a nuestro planeta, texto que me llevó a hacer una profunda reflexión por qué en él habla del hecho inédito que marcó la Agenda 2030 y los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible con sus 167 metas, los cuales surgieron de una negociación compleja, de casi tres años, en la que participaron los 193 estados miembros de las Naciones Unidas, representantes de gobiernos, parlamentarios, organizaciones internacionales, sector privado, sociedad civil y la academia; es decir todos estaban de acuerdo, había mayoría colectiva, trazaron un camino y un plan a seguir ambicioso, sí, pero justificado por un fin supremo; la supervivencia. Es decir, se dijeron los qué, los cómo, pero no se respondió él con qué, ya que no se contempló el financiamiento indispensable para su implementación. Así que ese sería el nuevo reto; ponerse de acuerdo para obtener recursos y lograr el cumplimiento de los objetivos simplemente porque estamos al filo, al filo de los efectos del cambio climático, enfrentando crisis sanitarias nunca antes vistas, viviendo una recesión económica en todo el mundo sumándole a ello la tensión social e internacional que se percibe a simple vista en los encabezados de todos los periódicos. Pero ¿A nosotros ciudadanos promedio qué nos queda, que podemos hacer para hacer cumplir los ODS? Empecemos por mantener la lucha que otros ya iniciaron por nosotros, seamos conscientes de lo que nos toca; si eso empieza en casa, ejerzamos la participación ciudadana para subirle el volumen a nuestra voz y contagiar nuevos hábitos. Es momento de llegar al inevitable planteamiento ¿México cómo va? Entre el 24 y 28 de octubre, en Hidalgo, se llevará a cabo la Cumbre Iberoamericana de la Agenda 2030. Básicamente, se tratará, entre otras cosas, de medirnos y evaluarnos, aunque esa medición sabemos se puede hacer a simple vista. Una de las conferencias magistrales se denominará “Resultados y perspectivas en la mitad de su ciclo”. Así es, vamos a medio camino. La organización “PienZa Sostenible A.C.”, enfocada en el desarrollo de proyectos apegados a los ODS, señaló que México aún no alcanzaba ninguno de los 17 puntos, no obstante, sí tenía un avance del 75% en los rubros de educación y bienestar, agua limpia y saneamiento (en este rubro la cifra está muy alejada de la realidad) así como en ciudades y comunidades sostenibles. **¿Y en Querétaro cómo vamos?** La legislatura del estado echó a andar la Comisión de Seguimiento a la Agenda 2030 que busca impulsar acciones para alcanzar el desarrollo sostenible, esto en apego al acuerdo firmado por México. La revista Líder Empresarial retoma las evaluaciones que hace periódicamente el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas y que ofrecen un documento con indicadores para evaluar cómo va la Agenda 2030 en los gobiernos locales. Y vaya que hay asimetrías en cuanto al avance que se tiene. Querétaro, en el

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

indicador de la deuda estatal como proporción de ingresos, es de los que más alta calificación obtiene. En contra parte, el indicador tasa neta de matriculación en secundaria se encuentra entre los más rezagados. Como lo dije antes: no es una tarea sencilla, pues estamos hablando de estos 17 objetivos que conllevan 169 metas y 230 indicadores para medir el progreso que se tiene. Parece que este asunto ha pasado desapercibido para la sociedad en general. De hecho, cuando fue creada la Comisión 2030 en la Legislatura se cuestionó en las redes sociales la pertinencia de crear algo así. Espero que con lo hasta ahora expuesto veamos que esto fue con el objetivo de cumplir a nivel local con estos acuerdos internacionales, y perseguir una lucha que nos compete a todas y a todos: la subsistencia humana. (PA)

AL TIEMPO / LENTEJUELAS

Por Ana María Arias

El sistema de paradojas hace que los indios que deberían de ser los privilegiados en América, porque fueron los primeros habitantes de estas tierras y son los depositarios de su mejor memoria, sean tratados como son tratados, los últimos de la fila... Se les niega el derecho de tener religiones, no pueden tener más que supersticiones, no practican arte, nada más que artesanías, no hablan lenguas, sólo dialectos, en el fondo no son seres humanos, son nada más que recursos humanos, brazos baratos disponibles en los suburbios de las ciudades a donde llegan corridos por el desamparo para convertirse en mendigos, en putas, en delincuentes, son los más castigados, los más perseguidos..." La de Eduardo Galeano, es voz vigente en estos días que el espíritu patriótico de los mexicanos se viste de lentejuelas tricolores para proclamar vivas a la libertad y repudio a la esclavitud, aunque después de dos siglos no acaba de florecer del todo una, ni de erradicarse la otra. En estos días de festejos patrios, a los indígenas del centro del país se les verá jalando el carrito repleto de banderitas, rehiletes, moños, vendiendo la ilusión de amor patrio. Las mujeres indígenas, a quienes para acentuar el menosprecio se les ha despersonalizado llamándoles "marías" así, en general, sin beneficio del nombre propio y apellido, sin ramas de árbol genealógico, engrosan el festejo vendiendo muñecas de trapo que ellas idearon, que hoy los chinos fabrican por montones y funcionarios públicos aprovechan para pasearse en Europa, también venden otros "recuerditos" y dulces, y para parecer genuinas, disfrazan su pobreza con algunas prendas del vestido otomí. Algo en ellas, quizá el sombrerito de cartón planchado y barnizado de blanco o las canastas en serie, da la impresión de estar organizadas por alguien, si no es que explotadas, lo que confirmaría que es la misma esclavitud revolcada de emprendedurismo. Igual lo dejan ver futuros patrones buscando en los ranchos mujeres para que sean sus sirvientas, eligiéndolas por las espaldas anchas, las piernas gruesas, por no tener hijos o porque ya los pueden dejar y hasta por qué no sean exigentes en la comida. Igual que algunos constructores, buscan hombres para llevarlos a las ciudades a trabajar como peones, veladores o albañiles, ubicándolos en los trabajos más pesados, en los de mayor riesgo, jornadas pesadísimas que enfrentan con un tamal, dos bolillos, un atole y una coca mediana; durmiendo entre cartones en la misma obra y con suerte el patrón les lleve pulque el sábado, para que no quieran regresar a su comunidad. La vida subterránea de las ciudades es habitada por hombres y mujeres de raíces indígenas, qué hambrientos o incautos, apostaron a dejar la milpa o el rancho sólo para caer en manos de proxenetas multifacéticos que los alquilan para prostituirse y cometer delitos ocasionales, los usan para mendigar en cruceros y de casa en casa, otros los usan para invadir terrenos, para hacer marchas y manifestaciones, para pedir y exigir algo que merecen, pero que una vez logrado no será para ellos. Hombres y mujeres que suelen ser figuras políticas o aspiran a serlo, los utilizan, para tomarse fotos abrazándose, aceptándose un taquito, recibiendo un anafre. Los indígenas de nuestro entorno siguen siendo discriminados. Usted no los ve haciendo trámites bancarios o en restaurantes, ni en museos o salas de cine, pero si los ve durmiendo bajo los portales, rogando inútilmente permiso para entrar al baño en las oficinas públicas; los ve corriendo perseguidos por los inspectores del comercio, recogiendo del charco de agua los mazapanes aplastados, y hasta trenzados a golpes con el abusivo y luego en la batea de la patrulla. Concluyo citando a E. Galeano. "La historia que nos enseñan es contada por los blancos, absolutamente racista, en donde las rebeliones de negros e indígenas se cuentan como episodios de mala conducta, como traición del fiel servidor hacia el amo, es la historia de los ricos, porque es la forma que tienen de justificar sus privilegios para poder transmitirlos por herencia material y cultural, quien tiene el poder tiene la palabra". Al tiempo. (PA)

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
ADN: ADN INFORMATIVO	EUQ: EL UNIVERSAL QUERÉTARO	PU: PRESENCIA UNIVERSITARIA
ALMX: ALTERNATIVO.MX	ELQNO: EL QUERETANO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	QTV: QUERÉTARO TV
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	Q24-7: QUERÉTARO24/7
B: BITÁCORA	FN: FÓRMULA NOTICIAS	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
CI: CÓDICE INFORMATIVO	IN: INQRO	RR: RESPUESTA RADIOFÓNICA
CQRO: CÓDIGO QRO	INMX: INFORMATIVO MX	RQNXN: REQRONEXIÓN
CyP: CIUDAD Y PODER	LP: LIBERTAD DE PALABRA	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
CN: CÍRCULO NOTICIAS	LJ: LA JORNADA	R: REFORMA
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LDH: LA DE HOY	SQRO: SOY QUERÉTARO
EQ: EXPRESO QUERÉTARO	LL: LA LUPA	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR	M: MAGAZINE	UPDT: UPDATE
EE: EL ECONOMISTA	SQRO: SOY QUERÉTARO	VDLS: VOZ DE LA SIERRA
ECDLG: EL CANTO DE LOS GRILLOS	N: NOTICIAS	VI: VOZ IMPARCIAL
EM: EXPRESS METROPOLITANO	P: PUBLIMETRO	V3: VÍA 3
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	PUAQ: PRESENCIA UNIVERSITARIA	
EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PI: PODER INFORMATIVO	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL